

33046

2100



33 046.

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,
a favor de
DON VICTOR MANUEL CANDUELA LIQUETE, residente en TORRELAVEGA,
(SANTANDER), calle de Julián Ceballos, nº 40,
p o r
"NUEVO EXPRIMIDOR DE LIMONES"
Inventor: El solicitante de nacionalidad española.



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas, que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de proteger un nuevo exprimidor de limones, totalmente diferente de los hasta ahora conocidos, y cuya principal ventaja consiste en poder exprimir un pequeño trozo de limón o bien un solo gajo del mismo, porción suficiente para su uso como condimento.

En los dibujos adjuntos se representa el exprimidor que vamos a describir en vistas de perfil y alzado en las Figs. 1ª y 2ª, en las cuales se muestra respectivamente en posición de cerrado y abierto. La Fig. 3ª, indica la pieza que sirve de pasador y unión de las dos piezas principales, representadas separadamente en vistas de frente y alzado en las Figs. 4ª y 5ª.

Según estos dibujos puede verse que el exprimidor consta de tres únicas piezas (Figs. 3ª, 4ª y 5ª), unidas del modo representado en las Figs. 1ª y 2ª.

Para utilizar el exprimidor a que nos referimos, basta colocar el trozo de limón que se desea exprimir sobre la pieza dibujada en la Fig. 4ª y haciendo girar sobre el eje o pasador (Fig. 3ª), la pieza provista de concavidades semiesféricas representada en la Fig. 5ª, se ejerce presión con los dedos de la mano sobre las dos extremidades de ambas piezas, entre las cuales resulta exprimido el limón, saliendo su jugo por el saliente de la pieza inferior, especialmente practicado para este fin.



35 Como fácilmente puede deducirse de lo que antecede, tanto el funcionamiento como la contextura del aparato exprimidor que hemos descrito, son sumamente sencillos, por lo que su uso ha de tener grandes ventajas sobre el de los utilizados hasta la fecha. Además, su aspecto exterior resulta muy estético, ya que en su fabricación puede emplearse material de aluminio, baquelita o cualquier clase de materiales plásticos transparentes u opacos, en colores diversos, lo que aumentará la novedad y vistosidad del aparatito. También podrá fabricarse en 40 otras clases de material, siempre que reúna características adecuadas a este fin.

45 Hecha la precedente descripción es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

50 En resumen: El MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55 1ª.- Nuevo exprimidor de limones, caracterizado porque consta de dos piezas de forma curvada especial, lisa la inferior y provista de salientes o concavidades en relieve la superior, unidas ambas por medio de un eje o pasador sobre el que giran y que constituye el punto de apoyo de la palanca, colocándose el trozo de limón a exprimir entre estas dos piezas y efectuándose la presión con los dedos de la mano sobre los dos mangos o salientes de que van provistas las piezas referidas para este fin, en uno de sus extremos, deslizándose el zumo 60 exprimido por la concavidad practicada en el extremo opuesto al mango en la pieza inferior.

33046

21 OCT



2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, "NUEVO EXPRIMIDOR DE LIMONES".-

65

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 21 de Octubre de 1.952.

ALBONSO UNGRIA,

350746

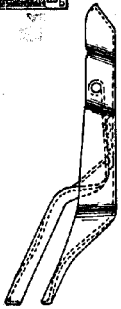


FIG. 1a

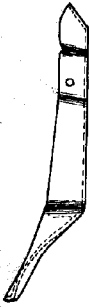
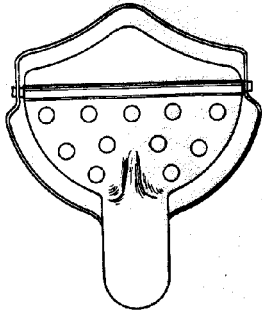


FIG. 4a

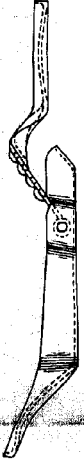
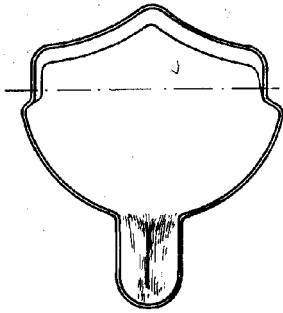


FIG. 2a

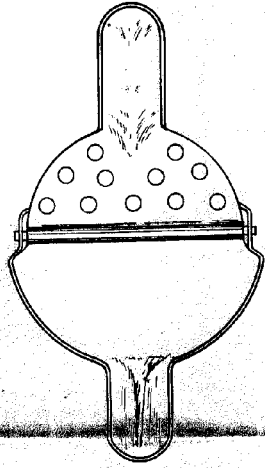


FIG. 5a

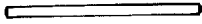
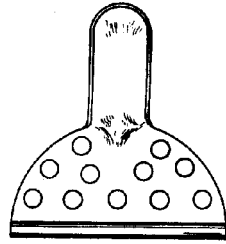


FIG. 3a



RECEIVED IN THE OFFICE OF THE COMMISSIONER OF PATENTS
JAN 21 1962
UNICA